

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2021-2022, de fecha 26/01/2022, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar, modalidad (virtual/presencial) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de la DEVA.

DATOS DEL CENTRO AUDITADO	
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Representante del Centro	Juan José de la Vega Jiménez Decano 959217826 / decano@femp.uhu.es
Norma de aplicación de referencia	Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – DEVA (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 29/06/2021 – V02).
Fecha de la auditoría	29 de junio de 2022

EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre y apellidos	Datos de contacto	Organización de origen
Auditor Jefe	Óscar López García	678564841 / oscar.lopez@dthm.uhu.es	Universidad de Huelva
Auditora	María Inés Romero Martínez	959218153 / ines.romero@sc.uhu.es	Universidad de Huelva
Observador/a	Personal Unidad para la Calidad		Universidad de Huelva

CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).
- Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC a través del control de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad).
- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

La Universidad/Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) que permita al equipo auditor acceder a la documentación e información que comprende el Sistema de Garantía de Calidad implantado del Centro, y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los documentos y las evidencias generadas por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGCC y el Manual de Procedimientos del SGCC.
- Revisar la composición y funciones del organigrama del Centro con relación al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar las evidencias establecidas en cada procedimiento.

AGENDA DE ENTREVISTAS (VIRTUALES) DE AUDITORÍA

DÍA	HORA	AUDIENCIA	ASISTENTES ENTREVISTAS (PERFILES)	DIRECCIÓN MAIL
29/06	09:30-11:30	Equipo Decanal del Centro		
29/06	11:30-12:00	Descanso		
29/06	12:00-14:00	Comisión de Garantía de Calidad del Centro		

La Agenda de entrevistas (virtuales) de auditoría anterior es susceptible de modificación, siempre de común acuerdo entre el representante del Centro y el auditor jefe.

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a las distintas audiencias y fijar el lugar y hora de la entrevista.

El Centro remitirá por correo electrónico a sgc.uc@uhu.es el listado completo de asistentes (Equipo Decanal y CGCC), sus perfiles y dirección de correo electrónico, con una antelación mínima de 72 horas a la fecha de la auditoría.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá información mediante el desarrollo de entrevistas, examen de documentos/evidencias, observación directa y cualquier otra actividad o medio que considere necesario.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Conforme al Procedimiento P07 Auditoría Interna, una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como referencia lo indicado en la Guía para la certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad Implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de la DEVA.

El Centro publicará el informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento (Informe de Gestión) y Plan de Mejora (Objetivos Estratégicos y cuadro de mando) anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo.